



Bogotá D.C; 23 de octubre de 2025
GRD-07-2025-140

Señor (a):
JAIRO ENRIQUE GOMEZ CELIS
Ciudad

Cordial saludo;

En respuesta a su solicitud, nos permitimos informar que han sido aprobados Tres (03) días de vacaciones para ser disfrutados a partir del 24 de Octubre de 2025, correspondientes al periodo 01 del 01 de Marzo de 2025 al 28 de Febrero de 2026, debiéndose reincorporar a sus labores el día 29 de octubre de 2025.

Felices vacaciones.

Cordialmente;

laf.
LUZ MILA FERNANDEZ ORJUELA
Directora Administrativa y de Logística